

ASPECTOS HISTÓRICO-PRAGMÁTICOS DEL VOSEO ¹

INTRODUCCIÓN

El voseo es un fenómeno lingüístico complejo propio de distintas variedades regionales y sociales del español de América. Consiste en el uso para segunda persona singular de formas pronominales y verbales pertenecientes en otra época a la segunda persona del plural.

Algunos creen que el pronombre *vos*, propio del voseo perteneciente al español americano actual, es una forma abreviada de *vosotros* (pronombre de segunda persona plural); esta apreciación no es cierta por cuanto en América, para indicar la segunda persona plural, se usa el pronombre *ustedes* ². De allí que, *vos* es un pronombre de segunda persona singular en cuyo reemplazo únicamente cabe *tú* o *usted*. En algunas regiones de Colombia existen, también, *su mercé* o *su persona*.

La preferencia, la valoración y la morfología del voseo implican criterios más que todo sociales tanto del hablante como del oyente, pero también intervienen los aspectos históricos y hasta los psicológicos.

Los criterios gramaticales están supeditados al contexto social-comunicativo, y a las tendencias dialectales de los interlocutores. Así, se pueden dar casos de combinaciones de plurales con singu-

¹ Este trabajo es un primer avance de la investigación que se adelanta en el Departamento de Lingüística General del Instituto Caro y Cuervo, tendiente a examinar los aspectos históricos, pragmáticos, morfológicos y geográficos del voseo como forma de tratamiento de segunda persona singular.

² *Vosotros* únicamente se ha quedado en los textos escolares y los niños han aprendido de memoria la conjugación de los verbos con yo, tú, él, nosotros, vosotros y ellos, sólo como un requisito forzado de la escolaridad, pero no han llegado a hacer uso de vosotros en sus registros comunicativos.

lares y cerrazones vocálicas no acordes con las normas gramaticales de la lengua estándar, pero comunicativa, diatópica y diastráticamente cumplen a cabalidad sus funciones ³.

En la actualidad, el voseo es un fenómeno con variedad morfosintáctica y pragmática, muy extendido en América y ausente en España. Nos une a la historia lingüística de ésta por cuanto tiene sus raíces desde el latín, pasando por las lenguas romances, hasta llegar al Nuevo Mundo a través de los conquistadores y colonizadores.

A continuación, presento un examen somero, con base en la bibliografía existente, de los principales aspectos históricos y pragmáticos del uso de *vos* como pronombre de segunda persona singular. Este es sólo el comienzo para emprender las investigaciones que hacen falta sobre el complejo tema del *voseo* con sus diversas implicaciones, por tal razón brinda la oportunidad para las sanas objeciones tendientes a llenar los vacíos y avanzar en el proceso de investigación.

1. EL VOSEO EN EL CONTEXTO LATINO

En el contexto latino, se observa que *vos* forma parte del sistema pronominal, teniendo en cuenta que los pronombres personales eran: 'ego', 'tú' y 'vos'. Las posibilidades de uso de *vos* para la segunda persona singular estaban dadas según el grado de autoridad, de afectividad, de respeto, que se profesaba al interlocutor, o para atenuar imperativos usados por inferiores hacia superiores. Estos aspectos considerados por el locutor, tal vez, pretenden demostrar una valoración dirigida hacia el interlocutor o una dirección indirecta hacia el mismo ⁴.

³ Por ejemplo, en muchas partes de América se dan usos como *vos dijistes*, *vos te bajastes* ante los cuales un hablante español que no conozca el contexto comunicativo podría creer que corresponden a las formas *vosotros dijisteis* y *vosotros os bajasteis* respectivamente. Sin embargo, están en un plano absolutamente singular: un solo emisor que se dirige a un solo receptor. Igualmente, se pueden dar cambios fonéticos como en *vos verís* equivalente a *vos verás* de otras diatopías. Además, son muy frecuentes las combinaciones de la forma pronominal voseante con la forma verbal tuteante; ejemplo: *vos eres muy capaz*.

⁴ Tal fenómeno ocurre con *nosotros* en español. Acordémonos que en muchas ocasiones usamos este pronombre de primera persona plural cuando el único implicado en la acción es el yo, o queremos implicar mayor responsabilidad al tú. Por ejemplo, cuando

Veamos los valores en la escogencia de *vos* o de *tú*, con formas de tratamiento en latín, según el estudio de Iraset Páez ⁵:

- . *tú* para un colocutor considerado menos autoridad
- . *tú* para un colocutor al que se le quiere imponer acatamiento
- . *tú* para un colocutor al que se le demuestra afectividad y familiaridad
- . *vos* para más de un colocutor
- . *vos* para un colocutor considerado más autoridad
- . *vos* para un colocutor del que se espera un favor o beneficio
- . *vos* como tratamiento impersonal formal (no afectivo) con un solo colocutor.

A pesar de que el contexto social inmediato del latín vulgar hablado por el pueblo no era el mismo del latín literario o ‘culto’ hablado por los emperadores y los jerarcas de la iglesia, por cuanto no todos los valores del segundo pueden haber sido apreciados por el primero, hubo por parte del latín vulgar una asimilación de significaciones y usos de las formas de tratamiento de segunda persona correspondiente a las del latín culto.

Las asimilaciones, se tienen que haber realizado de manera lenta y parcial a medida que se daba la mezcla y contaminación entre el latín vulgar y el latín culto y por necesidades comunicativas. La asimilación de los valores anotados por Iraset Páez puede haber ocurrido gradualmente y durante el lapso en que los valores hayan sido conocidos y se hayan diferenciado las variaciones dialectales del latín vulgar (es bien sabido que no todo el imperio romano habló el mismo latín y por ello, no todas las regiones asimilaron los mismos cambios). De allí que esto sería una asimilación irregular. Así mismo, por razones culturales, las innovaciones del latín

alguien dice “hemos decidido[...]”, en muchos casos quien ha tomado la decisión es el que habla. Una persona fanática del aseo puede decir “mantengamos la oficina limpia” cuando ella no necesita incluirse como destinataria de esta orden. Igualmente, en un tratamiento vertical en el que quien habla pertenece a una jerarquía superior, para atenuar la diferencia y entrar en confianza, puede utilizar *nosotros*.

⁵ IRASET PÁEZ URDANETA, *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas, La Casa de Bello, 1981, pág. 21.

literario romano no influyeron en el latín literario conocido en todo el imperio. En muchos lugares se seguiría observando el tradicional estilo donde 'tú' y 'vos' no contarían con los significados indicados por Iraset Páez.

2. EL VOSEO EN LOS PRIMEROS TIEMPOS DEL ESPAÑOL

A partir de la caída del Imperio Romano y de otros factores conocidos, que no viene al caso mencionar, se formaron las lenguas romances, entre ellas el castellano, la mayoría de las cuales conservaron el antiguo uso del voseo como plural reverencial o de respeto hacia una persona considerada con más autoridad; sin embargo,

Téngase en cuenta que el Vos cortés aparecerá en Europa con el surgimiento de las entidades románicas, cuando los individuos dejaron de ser súbditos de un poder central colectivo en una basta extensión sociopolítica, para convertirse en integrantes de naciones potenciales donde las relaciones sociales fueron definidas no ya en términos de imperio sino en términos de 'pueblo' ⁶.

El español adoptó la modalidad del voseo cortés y respetuoso como un reconocimiento desinteresado de una autoridad divina o mundana. El desprestigio social del voseo, en algunas regiones románicas, ocurrió cuando las clases sociales superiores europeas quisieron dejar mejor definida su posición social y sus actitudes de clase. Posteriormente, el voseo cortés y respetuoso, adoptado e intensificado democráticamente por las clases sociales inferiores, adquirió un valor social que motivó su exclusión de los niveles altos y la creación o especialización, en ellos, de un nuevo tratamiento indicador de cortesía como 'vuestra merced' ⁷. De esto hablaremos después.

En el área románica se ve una alternancia entre el vos y el tú como cruce de normas sociales y predilecciones afectivas. La alternancia causada por las convenciones sociales y psicológicas seguramente contribuyó a la confusión y provocó varias tentativas de reorganización ⁸. De allí que la alternancia, la variedad morfoló-

⁶ *Ibid.*, pág. 24.

⁷ M.B. FONTANELLA, 1977, págs. 230 y 231.

⁸ M. DE PIERRIS, 1977, págs. 235 - 236.

gica y, por consiguiente, la no uniformidad en el uso de la segunda persona singular que se observan en América, vienen desde los tiempos del Imperio Romano.

La Edad Media fue una época caracterizada por la existencia de diferentes jerarquías motivadas por el proceso de formación de nuevas organizaciones sociales, gubernamentales y, por supuesto, lingüísticas. De allí que la necesidad comunicativa estuviera en cómo dirigirse los de arriba a los de abajo y los de abajo a los de arriba. Por eso

Es de creer que el tratamiento condicionado por el factor 'autoridad' haya sido el más rápidamente asimilado por razón cronológica (es el primero en aparecer históricamente) pero, sobre todo, por su definido carácter de tratamiento convencional autorizado por el grupo social y no tratamiento arbitrario que se otorga de acuerdo con el estado de ánimo del hablante ⁹.

Esto explicaría el hecho de que las invocaciones a las divinidades consideradas como Autoridades Supremas lleven el tratamiento voseante. Rasgo este que se aprecia en escritos místicos y ascéticos como los de Santa Teresa de Jesús ¹⁰ y que se conserva aún en las oraciones religiosas, por ejemplo, "Virgen del Santo Rosario, rogad por nosotros que acudimos a vos", "Sagrado Corazón de Jesús, en vos confío".

La sociedad española de los siglos XI y XII está revelada en el Poema del Mio Cid ¹¹. En él se puede ver cómo se daban los tratamientos de aquella época, así sean pertenecientes a las clases cortesana y caballeresca. En la concesión de los distintos tratamientos parece que no hubo contradicciones ni confusiones y el paradigma tú-vos (vos se encuentra con mucha más frecuencia que tú) ya había sido para entonces matizado con significaciones especiales, motivadas social o históricamente. En el Poema del Mio Cid se pueden ver estos matices:

⁹ *Ibid.*, pág. 21.

¹⁰ En el libro de las *Exclamaciones*, por ejemplo, se lee "Oh Jesús mío, cuán grande es el amor que tenéis á los hijos de los hombres! que el mayor servicio que os puedo hacer, es , dejaros á Vos por su amor y ganancia, (...) el alma se goza de que se os contenta á Vos, y ve que los gozos de la tierra son inciertos, aunque parezcan dados de Vos" (*Escritos de Santa Teresa*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, t. LIII, 1952, pág. 493).

¹¹ R. MENÉNDEZ PIDAL, 1908, pág. 11.

.vos otorgado a un superior máximo (el rey), a individuos cristianos de rango nobiliario (el conde García Ordóñez, el conde de Barcelona) y a los miembros del clero (el abad don Sancho, el obispo de Jerome).

.vos cortés otorgado a la esposa (doña Jimena).

.vos condescendiente otorgado a los vasallos.

.vos interesado o pragmático para esperar un favor o beneficio (Raquel y Vidas)

.tú para las relaciones familiares.

.tú diferencial para individuos en los cuales no se reconoce ninguna autoridad, valor humano o virtud caballeresca.

.tú otorgado a individuos de rango muy inferior ¹².

En los siglos XIII y XIV, como consecuencia de la jerarquización de la sociedad, es posible que el tratamiento estamental jerarquizante se haya especializado. Según Iraset Páez:

El *tú* que antiguamente se otorgaba en la relación 'Superior ↔ inferior' había ido desapareciendo en los tratamientos extra-subgrupales y enriqueciéndose intragrupalmente como tratamiento solidario, informal, afectivo, aunque también como tratamiento intragrupal para indicar (-rango). *Vos* entonces cobra fuerza como tratamiento extra-grupal (especialmente de superior a inferior), indicador de distanciamiento social. Así el superior otorgará *vos* al inferior, pero el inferior no deberá otorgar *tú* al superior. El *vos* del superior no estará expresando reverencialidad alguna sino la existencia de deferencia estamental ¹³.

De manera que en los siglos XIII y XIV se debe considerar, más que todo, la relación estamental, aunque también estarían presentes factores como lazo familiar, sexo, rango social, cercanía afectiva.

Los valores de tratamiento serían, entonces, los siguientes:

.vos reverencial usado teniendo en cuenta el rango estamental.

.vos de distanciamiento social para individuos de estratos inferiores.

.tu entre personas que tienen lazo familiar.

.tu otorgado en razón del rango intra/extra-estamental.

¹² I. PÁEZ, pág. 35.

¹³ *Ibid.*, pág. 43.

.tu indicador de cercanía afectiva.

.vos de interés otorgado en espera de un favor o beneficio.

3. CAMBIOS A PARTIR DEL SIGLO XV

Los cambios sociales y económicos que se produjeron a mediados del siglo XIV y durante el XV, causaron el quebrantamiento del orden estamental español. Como consecuencia, el sistema de tratamiento sufriría algunas modificaciones. Unos usos continuarían vigentes y otros comenzarían a ser conflictivos trayendo, como ya se anotó, la creación de nuevas formas. Según Rafael Lapesa:

En la España del 1500 tú era el tratamiento que se daba a los inferiores o entre iguales con máxima intimidad. En otros casos, aun de confianza se empleaba vos. Cuando se generalizó vuestra merced, tú recobró terreno en el trato familiar ¹⁴.

Pero este trato familiar donde cabía el uso del pronombre vos, tiene que haber empezado a adoptar vuestra merced y a relegar el voseo a tratamientos despectivos, como una necesidad de acoplamiento a los nuevos cambios que vivía la sociedad de aquel entonces. Rufino José Cuervo, para reconocer que el pronombre vos estaba desgatándose y cediendo terreno a vuestra merced, cita un texto de las *Epístolas familiares* de Antonio de Guevara ¹⁵:

Como un cavallero valeroso y generoso, aunque malcriado, le oyese yo siempre dezir a cada uno con quien hablaba, vós, vós, y él, él y que nunca dezía merced, díjele yo: ... pienso... que... Dios ni el Rey nunca os hazen merced, porque jamás llamad a ninguno merced... dende en adelante paró en dezir vós y llamava a todos merced ¹⁶.

¹⁴ R. LAPESA, 1959, pág. 356.

¹⁵ Corresponde a la epístola XXIV (*Letra para Iñigo Manrique, en la cual se cuenta lo que aconteció en Roma á un esclavo con un leon: es historia muy sabrosa*). En *Epistolario español*, t. XIII, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1945, dice: "Como un caballero valeroso y generoso, aunque mal criado, le oyese yo siempre decir á ca uno con quien hablaba, vos, vos y él, él, y que nunca decía merced, díjele yo: Por mi vida, señor, que pienso muchas veces entre mí, que por eso Dios ni el Rey nunca os hacen merced, porque jamás llamis á ninguno merced. Sintió tanto esta palabra, que dende en adelante paró el decir vos, y llamaba á todos merced".

¹⁶ RUFINO CUERVO, 1939, citado por MARTA DE PIERRIS, 1967, pág. 235.

Pero hay que tener en cuenta también que Antonio de Guevara usa vos para tratamientos respetuosos y de confianza, lo cual indica que había una restricción del vos como tratamiento de confianza que no podía ser usado por la gente considerada con rango social inferior. Así por ejemplo, en la Epístola III dirigida a Antonio de Zúñiga, prior de San Juan, dice:

Vos, señor, llevais empresa justa (...) mirad, señor, mucho por vos, para que guerra tan justa no la perdais por alguna culpa secreta

He querido traeros, señor, á la memoria esta historia, para que en esta guerra civil que tenemos los caballeros con los comuneros, seais vos, Sr. Prior, otro nuevo Macabeo entre los hebreos y otro nuevo Viriato los hispanos ¹⁷.

Y en la Epístola XIV, dirigida al obispo de Tuy, dice:

Hay otro trabajo en la presidencia, y es, que vuestros amigos tienen licencia de veros y hablaros, mas vos, señor no teneis libertad de comunicarlos ¹⁸.

Por esta misma época, Nebrija escribe su *Gramática de lengua castellana*, en la cual, la situación del pronombre singular de segunda persona aparece muy reducida y sólo suministra el paradigma:

Sing.: *tú* / pl.: *vos*. No se reconoce, entonces, el pronombre *vos* como de segunda persona singular.

En América, el vos desgastado y relegado a escasos tratamientos despectivos fue el que cobró fuerza y se extendió por todos los ámbitos. ¿Sería porque era usado por los españoles para dirigirse a sus inferiores, por lo que con esa forma pasaron a tratar despectivamente al conquistado?

En el siglo XVI, España vive el comienzo y el apogeo de la Edad de Oro. Es el siglo de Carlos V y de Felipe II. En este momento España llega a su mayor expansión pero también se aproxima su decadencia. Es una época de clases sociales orgullosas y desiguales, por lo tanto, las formas de tratamiento tienen que haber sido complejas, más aún cuando para expresar las oposiciones familiaridad / no familiaridad o formalidad / informalidad el español tenía tres pronombres de segunda

¹⁷ ANTONIO DE GUEVARA, *Epístolas familiares*, en Biblioteca de Autores Españoles, Epistolario Español, Madrid, t. XIII, 1945.

¹⁸ *Ibid.*, pág. 98.

persona singular: 'tú', 'vos' y 'vuestra merced' o 'vuesa merced', que van, respectivamente, de la informalidad a la máxima reverencialidad. Naturalmente, el término intermedio queda inestable entre los dos extremos, y se produce como resultado un desplazamiento hacia un valor despectivo fundamentado en el hecho de ser tratamiento social degradante en contraste con "vuestra merced" o "vuesa merced", conflicto este que termina con la desaparición del voseo en España. Iraset Páez registra el sistema de tratamiento pronominal del siglo xvi, momento el que se gesta la desaparición del voseo ¹⁹:

.*vuestra merced* o *vuesa merced*, como tratamiento formal muy reverencial.

.*vos* formal usado entre sí por iguales de las clases sociales superiores o inferiores.

.*vos* informal usado entre sí por iguales de las clases sociales superiores o inferiores.

.*vos* reverencial usado por miembros de clases inferiores para dirigirse a miembros de clases superiores.

.*vos* de distanciamiento social usado por miembros de clases superiores para dirigirse a miembros de clases inferiores.

.*vos* familiar respetuoso.

.*tú* otorgado en razón de un lazo familiar existente.

.*tú* otorgado por miembros de las clases sociales superiores a miembros de clases inferiores en razón del rango social.

.*tú* indicador de familiaridad o intimidad.

En los siglos xvii y xviii, lógicamente, tienen que haber seguido las modificaciones en los tratamientos motivadas por los cambios de la sociedad. En el siglo xvii, el poderío español se ve disminuido como consecuencia del contorno político y económico de entonces; por consiguiente, el énfasis jerarquizante de la sociedad española también va disminuyendo. En el siglo xviii se da un cambio de dinastías, una nueva política exterior, una política local y alguna mejoría económica.

Según la autora citada ²⁰, en el siglo xvii el sistema pronominal

¹⁹ I. PÁEZ, *Op. cit.*, pág. 50 y 51.

²⁰ *Ibid.*, pág. 54 y 55.

de segunda persona estaría integrado por las formas y valores siguientes:

Usted (< *Vuestra merced*), como tratamiento formal muy reverencial

.vos de distanciamiento social que otorgan miembros de clases sociales superiores a miembros de clases sociales inferiores.

.tú que se otorga en razón de un lazo familiar existente.

.tú que otorgan miembros de clases superiores a miembros de clases inferiores en razón del rango social.

.tú indicador de informalidad, familiaridad o intimidad.

4. LA DESAPARICIÓN DEL VOSEO EN ESPAÑA

Como acabamos de ver, en la evolución de los tratamientos pronominales de segunda persona, el voseo después de haber sido usado con mayor frecuencia y riqueza pragmática, queda relegado a un valor vertical despectivo usado por los de arriba para dirigirse a los de abajo. Rafael Lapesa alude a este momento así:

La puntilliosidad de nuestros antepasados relegó el *tú* a la intimidad familiar o al trato con inferiores y desvalorizó el *vos* que, de no haber gran confianza, era descortés emplearlo con alguien que no fuese inferior²¹.

Al llegar el voseo a este estado de desvalorización, su uso desapareció muy pronto en España y sólo se conserva en Latinoamérica donde está muy arraigado en diferentes regiones y, por consiguiente, es muy difícil que desaparezca.

De manera que el voseo que había comenzado a desaparecer en España vino a fortalecerse en América aunque aún aquí como allá coexistían los pronombres *tú* y *vos* con sus correspondientes formas verbales para el tratamiento de confianza. Al respecto, Rafael Lapesa afirma:

Es indudable que tal coexistencia fue la circunstancia necesaria para que se produjeran tanto las interferencias entre los dos tratamientos cuanto las distintas soluciones adoptadas frente a la duplicidad de aquellos (...) Como es bien sabido, en España, en las zonas americanas más influidas por las cortes

²¹ R. LAPESA, *Op. cit.*, pág. 251.

virreinales de México y Lima, y en las Antillas, cuya dependencia respecto de la metrópoli duró más que en el continente, vos desapareció en el trato de confianza a un solo interlocutor, junto con os, vuestro y las formas verbales de segunda persona de plural (...) Pero en extensas regiones de América, apartadas del gusto cortesano y menos influidas por las normas que prevalecían en la península, se crearon paradigmas mixtos con formas procedentes de uno y otro pronombre y con formas verbales de singular o de plural ²².

El modo, el momento y el proceso por los cuales se produjo la diversificación morfológica y pragmática del voseo en América, no se ha aclarado aún. Se puede pensar que, como en América coexistían *tú* y *vos* cuando en España se impuso *tú*, su uso se habrá considerado como un rasgo típico del habla peninsular, con todo el prestigio social y cultural que ello habrá significado en la etapa colonial. Esto puede explicar la pérdida o disminución del voseo en las capitales virreinales como México, Lima y Bogotá, y en sus zonas de mayor influencia ²³. En las regiones en las que coexistieron ambos usos hasta la época de las guerras de la independencia, el voseo puede haberse sentido en ese momento como rasgo propio de la población criolla, y el tuteo como tratamiento peninsular, lo cual en esta etapa de exaltación de lo americano puede haber llevado en algunos casos al desplazamiento total del tuteo, como en el caso de Argentina o de otras regiones latinoamericanas (como el Valle del Cauca en Colombia).

En el habla cotidiana española, según Iraset Páez ²⁴, aún quedan algunas excepciones en poblaciones como Astorga, Rivera de Orbigo, Sayago y Miranda en donde se usa como tratamiento de respeto de padre a hijo. Tal vez esto pueda considerarse como uso arcaico de esas regiones; sin embargo, debido a que la sociedad actual vive un acelerado proceso de acercamiento amistoso entre padres e hijos, en estas poblaciones es muy probable que pronto desaparezca (¿en la generación siguiente?). Más adelante la misma autora afirma:

Vos segunda persona de plural continúa (...) vivo en regiones donde popularmente se le prefiere a Vosotros / Vosotras (e. g. : los consejos leoneses más

²² RAFAEL LAPESA, 1970. pág. 519.

²³ En la meseta cundiboyacense de Colombia, que incluye la capital (Bogotá), aún se conserva 'su merced' como forma de tratamiento respetuoso.

²⁴ IRASET PÁEZ, *Op. cit.*

occidentales), o alterna con dichas formas. Puede decirse que este segundo Vos es un fenómeno rural, y, en muchos casos, que es un 'arcaísmo' que se conserva en el habla de personas ancianas. En andaluz y en canario Vos ha desaparecido completamente, con él ambos valores gramaticales. Como plural de segunda persona se utiliza Ustedes (aunque en Andalucía oriental el tratamiento Vosotros / Vosotras es más intenso)²⁵.

La referencia que hace la autora al vos como reemplazo de las formas *vosotros / vosotras*, no debe entenderse como fenómeno de voseo en el sentido que se usa en América. Recordemos que este es el uso de *vos* en el lugar de *tú* y no en el lugar de *vosotros* como supuestamente se está dando en España. En este último caso, el uso de vos sería una forma abreviada de decir *vosotros, vosotras*, hecho que no corresponde al voseo.

En la actualidad, la norma castellana peninsular presenta estas formas: Singular: *tú / usted*, Plural: *vosotros (as) / ustedes*. Aunque el plural se realiza mediante los pronombres *vosotros* y *vosotras*, existe la tendencia de formalidad de los singulares a asociar *tú* con *vosotros* o *vosotras*.

Según Jesús Sánchez Lobato y Vidal Alba de Diego, en la actualidad existen los siguientes valores de tratamiento entre los hablantes españoles²⁶:

.tú recíproco solidario para expresar sentimientos de igualdad entre personas que comparten una cualidad común o una afinidad en uno o varios puntos de las relaciones sociales.

.tú unilateral usado por quien tiene mayor poder para dirigirse al que tiene menor poder.

²⁵ I. PÁEZ, *Op. cit.*, pág. 57.

²⁶ VIDAL ALBA DE DIEGO y JESÚS SÁNCHEZ LOBATO, *Tratamiento y juventud en la lengua hablada: aspectos sociolingüísticos*, en *Boletín de la Real Academia Española*, LX, 1980, págs. 95 - 129.

En este trabajo los autores, después de hacer una revisión de las formas de tratamiento según los criterios semánticos de BROWN y GILMAN, se dedican a investigar las de la juventud madrileña en la zona comprendida entre los puentes de Segovia y de Toledo, con jóvenes entre catorce y diez y nueve años de edad, estudiantes de B. U. P., en su mayoría hijos de inmigrantes, quienes lingüísticamente tienen o traen la tradición de sus familias con rasgos dialectales de sus regiones de origen y, al mismo tiempo, los adquiridos en los medios escolares y en los ambientes juveniles. Esto, lógicamente, constituye un registro especial por sus modalidades lingüísticas donde prima lo que se usa con propósitos de identificación, o sea, los modos de interacción entre compañeros.

.usted recíproco como signo de respeto mutuo.

.usted recíproco no solidario cuando domina un sentimiento diferencial indicador de un grado de respeto o de distanciamiento social.

Específicamente, en cuanto a los valores de tratamiento que da la juventud a los pronombres *tú* y *usted*, se observa:

.tú recíproco afectivo que se usa entre conocidos.

.tú no recíproco usado por los abuelos para dirigirse a sus nietos.

.tú no recíproco para dirigirse a personas jóvenes (entre desconocidos).

.usted no recíproco para dirigirse a personas mayores (entre desconocidos).

.usted no recíproco usado por menores para dirigirse a mayores (tanto en edad como jerárquicamente).

.tú recíproco para dirigirse menores a mayores y mayores a menores (muy escaso)

.tú recíproco que avanza en detrimento del *usted* en las relaciones hacia los abuelos.

.usted recíproco respetuoso por edad y tradición.

Esta parte tiene gran importancia para los estudios de las formas de tratamiento con miras a determinar el curso que seguirán los mismos, sobre todo si se tiene en cuenta que las nuevas generaciones son las encargadas de la mayoría de los cambios lingüísticos o, por lo menos, mediante ellas podemos estudiar las nuevas tendencias.

Aunque los autores no hacen referencia a los usos de *ustedes* ni de *vosotros*, hay que suponer que estos son plurales de *usted* el primero y de *tú* el segundo.

Los resultados obtenidos por los investigadores Sánchez Lobato y Alba de Diego demuestran que en la actualidad se está aumentando el uso del tuteo. De igual manera, que el pronombre *vos* para la segunda persona singular (voseo) está ausente en el lenguaje coloquial de los españoles.

Sin embargo, a pesar de estar ausente en la comunicación cotidiana de España, el voseo (*vos* para la segunda persona singular) subsiste todavía en registros o situaciones muy especiales, por

ejemplo, en creaciones literarias de tiempos pasados. Se utiliza, algunas veces, en el tratamiento con jefes de estado, en tratamientos solemnes y en discursos académicos y se sigue repitiendo en las canciones y oraciones religiosas. En estos casos conserva el valor de respeto que en otro tiempo tuvo.

5. LA SITUACIÓN DEL VOSEO EN HISPANOAMÉRICA

A pesar de que Hispanoamérica tiene un sustrato histórico común, sus fenómenos lingüísticos no son idénticos en todos sus aspectos. En ella existen diversidades basadas en diferentes factores etnológicos, culturales y socioeconómicos. Estas diversidades se acentúan por la geografía, en muchas regiones de difícil acceso y de difícil comunicación. El voseo diversificado morfológica y pragmáticamente puede ser una muestra también de la diversificación histórico-geográfica de América cuyo proceso se sigue intensificando.

Por otra parte, el origen del español que se habla en América está en el habla vulgar, rústica, popular o culta (esta última tal vez en menor medida) enseñada por los conquistadores, colonizadores y evangelizadores españoles, pero también en el sistema de tratamientos y en el tipo de sociedad en que se vivía. La conquista permitió que entre los distintos grupos llegados al Nuevo Mundo ²⁷ se produjera una igualación social al obtener, los conquistadores de baja cultura, títulos y condiciones sociales de señores y gobernantes. Esta sería la causa para que se extendiera y se revitalizara el voseo. José Joaquín Montes afirma:

... los colonizadores y conquistadores traían el voseo, y aun lo generalizaron y extendieron en América más de lo que era usual en España ²⁸.

La afirmación de Montes hace ver que hubo un divulgación del voseo en América. Esta traería cierta uniformidad en el tratamiento de segunda persona singular como consecuencia de la igualación

²⁷ La mayoría de los españoles que vinieron al Nuevo Mundo fueron criminales en libertad condicional, malhechores e incultos aventureros, pero además vinieron clérigos, licenciados y bachilleres quienes pertenecían a clases sociales cultas y tenían un manejo diferente de la lengua.

²⁸ J. J. MONTES, 1967, pág. 23.

que acabamos de referir. Al respecto, Iraset Páez dice:

Desaparecida una aristocracia vigilante de las jerarquizaciones y los tratos, eliminados la sangre y el nombre como fundamentos de la sociedad por un republicanismo que impuso otros tratamientos relacionales, el sistema de uso de Tú / Vos ~ Usted hubo de simplificarse en base a dos únicos factores: formalidad / informalidad. Con ambos —y de acuerdo al contexto situacional— comenzaron a expresarse los matices de distanciamiento social (impuesto o reconocido) y distanciamiento afectivo. Acabaron así los tratamientos clasistas exclusivos ²⁹.

El voseo en los primeros tiempos de su extensión en América, parece neutralizar las distintas valoraciones que se le venían dando y se constituye en un tratamiento sociorrelacional general. Aquí cabe la pregunta de por qué no se impuso *vuestra merced* siendo este el tratamiento que iba adquiriendo mayor prestigio en España. Tal vez la respuesta sería que no era un tratamiento sociolectalmente intenso entre quienes llegaron en esos tiempos a América (*vos* representaría para ellos un forma de prestigio a pesar de haberse convertido en conflicto en España), o porque *vuestra merced* implicaría una profunda reverencialidad que el espíritu igualitario de los conquistadores habría dejado de lado para no obstaculizar la unidad del grupo o para no parecer exagerados con un tratamiento urbano cortesano; sin embargo, como se afirmó, en la meseta cundiboyacense de Colombia, donde están Bogotá como capital virreinal y Tunja otra ciudad fundada y poblada por españoles, se prefirió el uso de 'su merced', tratamiento tan arraigado que hasta ahora, cinco siglos más tarde, aún perdura. Es de anotar, también, que aunque los conquistadores y colonizadores conocían el tuteo, no asumieron las relaciones sociales con este tratamiento.

CONSIDERACIÓN FINAL

El voseo, a través de la historia, está ligado a las normas de conducta impuestas por la sociedad de cada época, respecto a las formas de tratamiento, entre los hablantes de una lengua. Así, los

²⁹ I. PÁEZ, *Op. cit.*, pág. 70.

usos de *vos*, *tú*, *su merced*, *vuesa merced* y *usted* han tenido diversas variaciones pragmáticas acordes con los cambios de la organización social que, como en el caso del voseo, vienen desde el latín.

Pero para estudiar los fenómenos lingüísticos a través de épocas pasadas, nos enfrentamos con la dificultad de que los datos disponibles de cuando no existían los modernos aparatos de grabación ni los alfabetos fonéticos, no pueden ser del todo fidedignos ya que provienen de los documentos escritos por personas que colocaban en ellos su propio estilo lingüístico con diatopías y diastratías particulares, o se dejaban llevar por la ultracorrección. Al respecto, José Pedro Rona afirma:

Como el escribiente, y aun el gramático de esas épocas, no estaban munidos de los sistemas de transcripción fonética del lenguaje que posee el lingüista de hoy, debemos tomar con mucha reserva lo que pueda encontrarse en los textos antiguos americanos ³⁰.

En un párrafo anterior el mismo autor había dicho:

...nos vienen a faltar los datos esenciales para un estudio dinámico, diacrónico de la lucha que ha tenido y tiene lugar en nuestro Continente entre los dos usos: tuteo y voseo. Nos movemos faltos de seguridad en la penumbra de un pasado tan cercano, cuando afirmamos o negamos que el voseo está perdiendo terreno frente al *tú*, o este último debe terminar por imponerse como lo hizo en España en el siglo XVII ³¹.

Como quiera que obtengamos los datos que nos permitan dar juicios referentes a los valores y cambios históricos del voseo, es palpable que este tratamiento ha sido frágil e inestable en cuanto a su realización pragmática, lo cual ha generado conflictos en su uso, pero ha perdurado como marca o reconocimiento de épocas e ideologías influyentes en la sociedad latinoamericana y, por esta razón, se observa tal afianzamiento que su desaparición, como fruto de los naturales cambios lingüísticos, durará mucho tiempo y harán falta muchos y fuertes cambios sociales y políticos que preparen el

³⁰ JOSÉ PEDRO RONA, 1967, pág. 8.

³¹ *Ibid.*

camino. Mientras tanto, el voseo es el fenómeno lingüístico-pragmático que nos une a la historia de España, pero que también indica nuestra diferenciación con la Península y, por consiguiente, se convierte en un símbolo de identificación lingüística hispanoamericana.

MIREYA CISNEROS ESTUPIÑÁN

Instituto Caro y Cuervo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA DE DIEGO, VIDAL y SÁNCHEZ LOBATO, JESÚS, *Tratamiento y juventud en la lengua hablada: aspectos sociolingüísticos*, en *Boletín de la Real Academia Española*, LX, 1980, págs. 95-129.
- Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, Atlas, 1945.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ, *La constitución del paradigma pronominal del voseo*, en *Thesaurus*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, t. XXXIII, 1977, págs. 227-239.
- LAPESA, RAFAEL, *Historia de la lengua española*, Madrid, Escalicer, 1959.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *Cantar de Mio Cid: texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Bailly-Baillere, 1908.
- MONTES, JOSÉ JOAQUÍN, *Sobre el voseo en Colombia*, Bogotá, en *Thesaurus*, Instituto Caro y Cuervo, t. XXII, 1967, págs. 21- 44.
- PÁEZ URDANETA, IRASET, *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas, La Casa de Bello, 1981.
- PIERRIS, MARTA DE, *El preludeo del voseo en el español medieval*, en *Actas del segundo congreso de hispanistas argentinos*, Buenos Aires, t. I, 1989.
- RONA, JOSÉ PEDRO, *Geografía y morfología del voseo*, Porto Alegre, Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul, 1967.